

Guatemala, 31 de mayo de 2012.

Ingeniero
Edwin Ramón Rodas Solares
Viceministro de Energía y Minas
Área Energética
Su Despacho:

Ingeniero Rodas:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a lo estipulado con el Contrato Número AC-45-2012.C2, celebrado entre mi persona y el Despacho Superior para la prestación de servicios profesionales bajo el renglón 029, por lo cual me permito presentarle el informe mensual de actividades correspondientes al periodo del 01 al 31 de mayo del 2012.

- Por medio de una coordinación interinstitucional entre Copredek, el Ministerio de Ambiente, Gobernación, el Viceministerio de Desarrollo Sostenible y bajo la intermediación del Sistema Nacional de Diálogo Permanente, se elaboró una metodología de intervención para abordar la problemática de hidroeléctricas y minerías del país; a fin de incidir con una sola herramienta diversos problemas que se suscitan en estos aspectos: Talcanac, Cueva María, Progreso VII Derivada, El Sastre, Palo Viejo, Ixcoy, Hidro Santa Cruz, otros.
- Se elaboró una estrategia de intervención específica en la mesa técnica del Sistema Nacional de Diálogo Permanente, para llevar a cabo talleres de mediación para incidir en la problemática de la mina Progreso VII Derivada del municipio de San

José del Golfo y San Pedro Ayampuc. El objeto del taller es brindar información técnica y mediada que permita a los comunitarios conocer los aspectos sociales y ambientales de dicho proyecto minero.

- Se elaboró una estrategia de intervención para abordar la problemática de la Hidroeléctrica Santa Cruz. En la implementación de la misma, se visitó la Gobernación Departamental de Huehuetenango para dar información mediada y técnica a representantes del Concejo Municipal de Barillas, acerca del proyecto hidroeléctrico y de la inexistencia de minas en ese municipio, con el fin de aminorar la desinformación que existe en las autoridades locales y representantes comunitarios con relación a este proyecto.
- Se sostuvieron reuniones con el equipo técnico que elabora el anteproyecto de iniciativa de ley de minería, en donde se hizo revisión de la parte expositiva del mismo y se hicieron observaciones de técnica legislativa, para que sea trasladado el proyecto a la Secretaría General de la Presidencia.
- Se asesoró técnica y legalmente a la Viceministra de Desarrollo Sostenible, en la presentación de avances y limitaciones de diversos proyectos y programas institucionales del Ministerio a favor de los pueblos indígenas, que se hiciera ante los diputados indígenas del Congreso de la República.
- Se realizó análisis jurídico del expediente de inconstitucionalidad en contra de la ley de minería, y se sostuvo reunión con abogados de la Secretaría General de la Presidencia y de la Procuraduría General de la Nación, a fin de llegar a criterios en común previo a la vista que se evacuó en este proceso.

- Se sostuvieron reuniones con personal de la Dirección General de Energía, con el fin de actualizar el mapa de conflictividad de los problemas hidroeléctricos y ordenar los casos en este ámbito, con el objeto de contar con información pertinente y actualizada que permita hacer una incidencia estratégica en el abordaje de estos problemas.
- Se atendió a la misión de Amnistía Internacional, a quienes se les compartieron criterios técnicos y legales de la institución con respecto a la implementación de la ley de minería, el respeto a los derechos humanos y los problemas jurídicos existentes a fin de viabilizar la consulta comunitaria establecida en el Convenio 169 de la OIT, previo a la autorización de proyectos hidroeléctricos y mineros en el país.
- Capacitación recibida en el Seminario Modelo de Desarrollo de la Industria Minera, Energética y Petrolera de Chile y México. Particularmente en las mesas técnicas sobre el marco institucional para la inversión minera, mecanismos de distribución de regalías, marco legal para el abordaje a las consultas / Convenio 169 de la OIT; además, discusión sobre aspectos relevantes de la Ley de Minería en Chile, para evaluar puntos críticos del anteproyecto de ley de minería en Guatemala: cálculo de regalías, costos de arrastre, cierre técnico de minas.

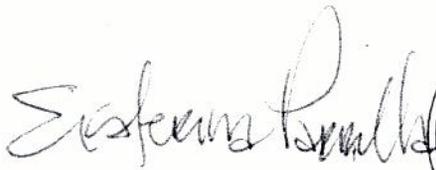
Atentamente,



Licenciado Luis Ernesto Cáceres Rodríguez

Cédula: A-1 Registro 983982 Guatemala

Vo.Bo.



Lida. Ekaterina Parrilla

Viceministra de Desarrollo Sostenible



Aprobado:



Ing. Edwin Ramón Rodas Solares

Viceministro de Energía y Minas

Área Energética